



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Ex. SIMS 1714/24				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1714/2024			22/03/24	
Número de Hojas:				
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Mónica Judith Bogado Bogado, **Jefe de Extensión e Investigación,**
Facultad de Ciencias y Tecnología

Ing. María Noelia Silvero Sotelo, **Profesor Proyectos de Extensión,**
Facultad de Ciencias y Tecnología

FECHA: 22/03/2024.-

OBJETO: Informe Final de Misión

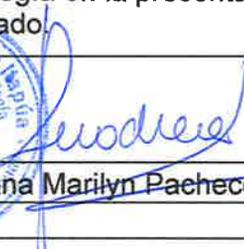
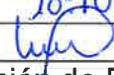
Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático por el traslado de la Ciudad de Encarnación a Coronel Bogado y viceversa, para participar de la presentación de las Actividades de Extensión del año lectivo 2024, en la fecha 19 de marzo del Corriente Año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1714/24.
Fecha:	22/03/24
Hora:	10:10
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

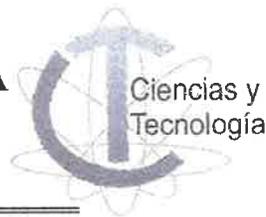
Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mónica Judith Bogado Bogado	3.134.094	Jefe de Extensión e Investigación	
	María Noelia Silvero Sotelo	4.023.035	Profesor Proyectos de Extensión	
5.	Resolución de Viático N°: 005/2024	6. Fecha de la Resolución: 18 de marzo 2024		
7.	Expediente de Viático N°: SIME1579/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Coronel Bogado y Viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la presentación de las Actividades de Extensión del año lectivo 2024.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 19/03/2024	Hasta: 19/03/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es: Participar de la presentación de las Actividades de Extensión del año lectivo 2024		Entidad o empresa visitada: Filial de Coronel bogado		
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:				
Representar a la Facultad de Ciencias y Tecnología en la presentación de las Actividades de Extensión del año lectivo 2024 en la Filial de Coronel Bogado.				
				
Firma del Superior Jerárquico – Mg. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma:		Sello:		
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 1714/24				
Fecha: 23/03/24				
Hora: 10:10				
Firma: 				
Aclaración de Firma: 				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley N° 1.009/96



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Encarnación, 18 de marzo de 2024.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 005/2024.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN Y PROFESORA PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD”. -----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Dra. Mónica Judith Bogado Bogado, Jefe de Extensión e Investigación y a la Ing. María Noelia Silvero Sotelo, Profesor Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa para el traslado a la filial de Coronel Bogado, para participar de la presentación de las Actividades de Extensión del año lectivo 2024, en la fecha 19 de marzo del Corriente Año.-----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”. -----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 42 inc “h” del Estatuto de la Institución. -----

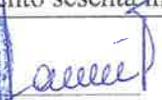
POR TANTO

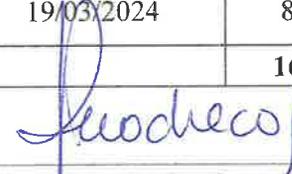
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a la **Dra. Mónica Judith Bogado Bogado**, con **Cédula Identidad N° 3.134.094**, Jefe de Extensión e Investigación y a la **Ing. María Noelia Silvero Sotelo**, con **Cédula Identidad N° 4.023.035**, Profesor Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado a la filial de Coronel Bogado, para participar de la presentación de las Actividades de Extensión del año lectivo 2024, en la fecha 19 de marzo del Corriente Año.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de “**Viático**” de Gs. 160.000 (**Guaraníes: Ciento sesenta mil**).-
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Fechas	Total en Gs.
Mónica Judith, Bogado Bogado	3.134.094	Jefe de Extensión e Investigación	19/03/2024	80.000
María Noelia Silvero Sotelo	4.023.035	Profesor Proyectos de Extensión	19/03/2024	80.000
Total Gs. Ciento sesenta mil. -----				160.000


Mg. Raquel Acuña Durand
Secretaria General


Mg. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP.SIME 2098/2024	<i>feh</i>			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2098	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	11/04/24	
Número de Hojas:	3			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: MSc. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 10/04/2024.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de marzo del 2024.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de marzo del año 2024 a la sede de Capitán Meza con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.

Capitán Meza: EXP. SIME- 1909/2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 05 de febrero de 2024.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 002/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE CAPITÁN MEZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Capitán Meza; a partir del mes de marzo de 2024, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado. -----

El informe de la Encargada de la Filial de Capitán Meza y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Capitán Meza, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia. -----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. --

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución. -----

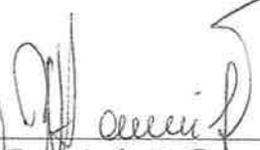
POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

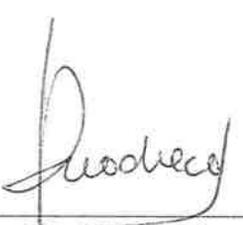
RESUELVE

1). **AUTORIZAR** el pago de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Capitán Meza, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”, a los encargados de cátedra quienes se trasladen para el desarrollo de actividades en la Filial de Capitán Meza de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de marzo del año 2024. -----

2). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



M^{Sc.} Raquel Acuña Durand
Secretaria General



M^{Sc.} Viviana Maribyn Pacheco Figueroa
Decana

Registro Físico de Asistencia de Docentes
Técnico Superior en Negocios Agropecuarios y Forestales

LUNES 11 DE MARZO

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:00	Idioma Extranjero II	Dr. Prof. Claudia Patricia Lamarque	1		

MARTES 12 DE MARZO

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:00	Administración II	Lic. Leticia Cohene	1		

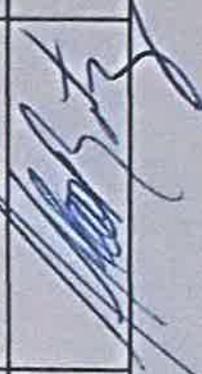
MIÉRCOLES 13 DE MARZO

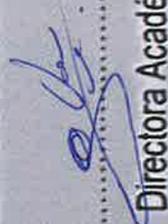
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:00	Contabilidad	Lic. Griselda Acuña	1		

JUEVES 14 DE MARZO

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:00	Producción Agrop. y Forestal II	Ing. Agrop Alfredo Patiño	1		

VIERNES 15 DE MARZO

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:00	Probabilidades y Estadística	Lic. Marcelo Benitez	1		

.....

 Directora Académica



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 Técnico Superior en Negocios Agropecuarios y Forestales

LUNES 18 DE MARZO	
18:00 a 20:00	Idioma Extranjero II Dr. Prof. Claudia Patricia Lamarque 1
MARTES 19 DE MARZO	
18:00 a 22:00	Administración II Lic. Ruth Farina 1 FIRMA: <i>Ruth Farina</i>
MIÉRCOLES 20 DE MARZO	
18:00 a 22:00	Contabilidad Lic. Griselda Acuña 1 FIRMA: <i>Griselda Acuña</i>
JUEVES 21 DE MARZO	
18:00 a 22:00	Producción Agropecuaria y Forestal II Ing. Agrop. Raquel Vigo 1 FIRMA: <i>Raquel Vigo</i>
VIERNES 22 DE MARZO	
18:00 a 20:00	Probabilidades y Estadística Lic. Luis Fleitas 1 FIRMA: <i>Luis Fleitas</i>

.....
 Directora Académica

[Signature]
 ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP.SIME 2097/2024	Jfg			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2097	10/4/24	[Firma]	11/04/24	
Número de Hojas:	3			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá rendir tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: MSc. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 10/04/2024

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de marzo del 2024.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de marzo del año 2024 a la sede de Mayor Otaño con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.

Mayor Otaño: Exp: SIME 1906/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2097
Fecha	10/4/24
Nota	0958
Firma	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 05 de febrero de 2024.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 001/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE MAYOR OTAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Mayor Otaño; a partir del mes de marzo de 2024 y su correspondiente administración de exámenes, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado. -----

El informe de la Encargada de la Filial de Mayor Otaño y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Mayor Otaño, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia. -----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de Gs. 200.000 (doscientos mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Mayor Otaño, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”, a los encargados de cátedra quienes se trasladen para el desarrollo de actividades en la Filial de Mayor Otaño de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de marzo del año 2024. -----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Mg. Raquel Acuña Durand
Secretaria General


Verónica Marilyn Pacheco Fiqueredo
Decana

Director
Académico

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
Facultad de Ciencias y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS 2024
MODALIDAD: PRESENCIAL



AULA 2

SEGUNDO SEMESTRE

Lunes: 04/03/2024

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' - 18:00'	Administración II	/	Lic. María Leticia Cohene Orrego	/
18:00' - 18:40'				
18:40' - 19:20'				
19:30' - 20:10'				
20:10' - 20:50'				
20:50' - 21:30'				
Metodología/Evaluación:				

OBS. *Ausente*

AULA 2

SEGUNDO SEMESTRE

Lunes: 18/03/2024

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' - 18:00'	Administración II	<i>Comportamiento en las organizaciones La Administración de las organizaciones</i>	Lic. María Leticia Cohene Orrego	<i>[Handwritten signatures]</i>
18:00' - 18:40'				
18:40' - 19:20'				
19:30' - 20:10'				
20:10' - 20:50'				
20:50' - 21:30'				
Metodología/Evaluación:				

OBS:

[Signature]
Auxiliar Académica



[Signature]
Directora de Filial

.....
.....
Directora Académica

[Signature]
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ciencias y
Tecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

SEDE MAYOR OTAÑO

Carrera: Técnico Superior en Negocios Agropecuarios y Forestales

AULA 2		SEGUNDO SEMESTRE		MARTES 05/03/2024
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' -18:00'	Contabilidad	Preparación del Plan de Programado del	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	
18:00' -18:40'				
18:40' -19:20'				
Metodología/Evaluación:				

OBS:

MODALIDAD: PRESENCIAL

AULA 2		Segundo SEMESTRE		MARTES 19/03/2024
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' -18:00'	Contabilidad	Prueba Ensayo De Cuentas Por Cargar y Por Cargar	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	
18:00' -18:40'				
18:40' -19:20'				
Metodología/Evaluación:				

OBS:

Auxiliar Académica



Directora de Filial

.....
Directora Académica

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP.SIME 2019/2024				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el contenido de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2019			11/04/24	
Número de Hojas:	3	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: MSc. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 10/04/2024.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de Marzo del 2024.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de marzo del año 2024 a la sede de Coronel Bogado con la finalidad de desarrollar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.-

Coronel Bogado: EXP. SIME-1910/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2099
Fecha:	10/4/24 Hora: 09:56
Firma:	
Acta de Firma:	



Encarnación, 05 de febrero de 2024.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 003/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE CORONEL BOGADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-

VISTO y CONSIDERANDO:

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Coronel Bogado; a partir del mes marzo de 2024, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado. -----

El informe de la Encargada de la Filial de Coronel Bogado y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Coronel Bogado, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia. -----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1). **AUTORIZAR** el pago de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Coronel Bogado, en concepto de “Pasajes y Viáticos varios” y “Viático y Movilidad”, a los encargados de cátedra quienes se trasladen para el desarrollo de actividades en la Filial de Coronel Bogado de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de marzo del año 2024. -----

2). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Raquel Acuña Durand
Secretaria General



Marilyn Pacheco Fiqueroa
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

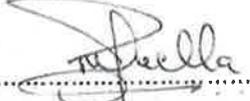
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Jueves 7 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Araujo de Dallmann		
Jueves 21 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Araujo de Dallmann		


.....
Coordinador Administrativo



.....
Directora de la Filial


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Jueves 14 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Adminstración I	Lic. Griselda Mabel Acuña		

.....
Coordinador Administrativo

.....
Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 13 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Física II	Lic. Vanesa Arevalos		
Miércoles 27 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Física II	Lic. Vanesa Arevalos		Se cancela la asistencia según la resolución de la Rectoría D.FaCyT/UNI N° 045/2023

.....
Coordinador Administrativo

.....
Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 06 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene Orrego		
Miércoles 20 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene Orrego		

.....
Coordinador Administrativo



.....
Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Martes 5 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Arquitectura de Computadoras	Msc. Mary Cabral Franco		

Martes 19 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Arquitectura de Computadoras	Msc. Mary Cabral Franco		

Martes 26 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Arquitectura de Computadoras	Msc. Mary Cabral Franco		<i>Se cancela la asistencia por enfermedad</i>

.....
Coordinador Administrativo



.....
Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Lunes 04 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		
Lunes 11 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		
Lunes 18 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		
Lunes 25 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		Severina, Anita según calendario final Resolución D 45 121/2023

Coordinador Administrativo



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Martes 05 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		introducción, problemas matemáticos sistema de ecuaciones
Martes 19 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		concepto DB 4cb/s / DB - 291
Martes 26 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		Definición de DB Resolución de DB 19/03/2023

.....
 Coordinador Administrativo

.....
 Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Martes 12 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		

Coordinador Administrativo



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Miércoles 06 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		

Miércoles 13 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		

Miércoles 20 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		

Miércoles 27 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		Se cancela la asistencia por haberse ido de viaje. CO. Resolución C.D. 03/12/2023

Coordinador Administrativo



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



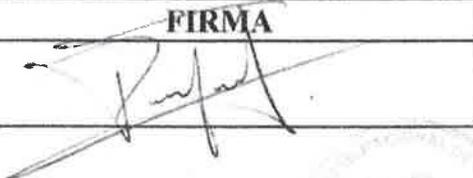
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

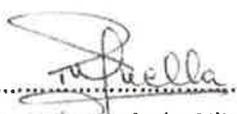
SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Jueves 14 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Patricia Natalia Talavera		


.....
Coordinador Administrativo


.....
Directora de la Filial


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Viernes 08 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		
Viernes 22 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		

.....
Coordinador Administrativo



.....
Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



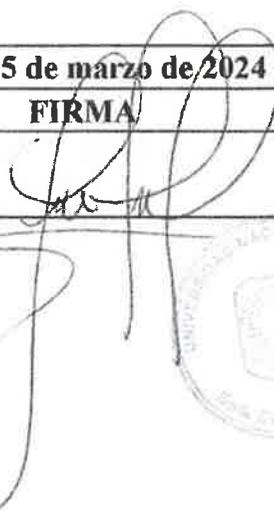
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

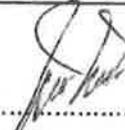
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Viernes 15 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Carmen Bogado		


.....
Coordinador Administrativo


.....
Directora de la Filial


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: tercero

Martes 12 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		
Martes 26 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		

.....
Coordinador Administrativo



.....
Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

Martes 05 de marzo de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Organización y Recursos Humanos	Lic. Vicenta Marecos Arce		

Coordinador Administrativo



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

Martes 05 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		
Martes 12 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		
Martes 19 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		
Martes 26 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		Señalar según columna correspondiente Resolución C.D.N° 121/2023

.....
 Coordinador Administrativo



.....
 Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Viernes 08 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Perla Nancy Sosa de Wood		
Viernes 15 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Perla Nancy Sosa de Wood		
Viernes 22 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Perla Nancy Sosa de Wood		

.....
Coordinador Administrativo

.....
Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial
CURSO PROBATORIO DE INGRESO (CPI) AÑO: 2024

Miércoles 06 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Lidia Orrego de Cohene		

Coordiador Administrativo



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

CURSO PROBATORIO DE INGRESO (CPI) AÑO: 2024

Miércoles 13 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Historia y Geografía	Lic. Perla Patricia Silva		
Miércoles 20 de marzo de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Historia y Geografía	Lic. Perla Patricia Silva		

Coordinadora Académica



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL